EXPTE. D- 2468 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día de la Sanidad" que se conmemora el próximo 21 de septiembre, celebrándose aquel 21 de Septiembre de 1935 cuando fue creada la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares de la ciudad de Buenos Aires, que fue un pilar esencial en la construcción del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Sanidad.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al Día de la Sanidad que se celebra el 21 de Septiembre.

En nuestro país, cada 21 de Septiembre se celebra el Día de la Sanidad, en conmemoración a aquel 21 de Septiembre de 1935 cuando fue creada la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares de la ciudad de Buenos Aires, que fue un pilar esencial en la construcción del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Sanidad (la actual Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina). Luego de esta fecha, continuaron creándose filiales a lo largo de todo el país.

Todas estas primeras organizaciones de sanidad tuvieron en común tres objetivos: lograr la jornada de trabajo, lograr el mejoramiento salarial de los compañeros, y un objetivo de una importancia trascendente que demostraba las inquietudes de nuestros compañeros que se lanzaban a la vida gremial, la capacitación de los trabajadores.

Es un reconocimiento a quienes trabajan día a día en la atención de las personas que más necesitan del cuidado y la protección.

El presente proyecto tiene como finalidad adherir al Día de Sanidad que se conmemora el 21 de Septiembre, día en el que se refuerza el compromiso y la importancia de nuestros servicios de salud como eje central para la Provincia de Buenos Aires y la Republica Argentina.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.